

La Fiscalía pide 21 años de cárcel por matar a su mujer en Huarte

Nataliya Balyuk murió por los golpes de su marido, que la dejó sin atender hasta el día siguiente

GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

La Fiscalía pide 21 años de cárcel para el acusado de matar a su mujer a golpes en Huarte en agosto de 2018. El fiscal acusa a Artem Balyuk, de 43 años, de un delito de homicidio, por el que le pide 19 años de prisión, y también de maltrato habitual, por lo que reclama

El escrito de acusación pide para Artem Balyuk 19 años por homicidio y 25 meses por malos tratos habituales

25 meses más. La mujer, Nataliya Balyuk, falleció a los dos días de ingresar en el hospital como consecuencia de "los reiterados y violentos golpes" propinados por el acusado. Un jurado popular enjuiciará el caso próximamente.

La pareja llevaba junta 20 años y antes de llegar a Huarte había residido en Ansoáin. Du-

rante la relación, relata el fiscal, Artem Balyuk agredió en varias ocasiones a su mujer, y por este motivo ella puso fin a la relación a comienzos de 2014. La Fiscalía resalta la situación de "desamparo" en la que se encontraba la víctima en Navarra, ya que no tenía familiares ni muchas amistades.

Al poco de romperse la relación, la mujer cayó en una situación de depresión motivada por la muerte de un familiar y por una enfermedad grave que le diagnosticaron. Y como necesitaba el apoyo de terceros, entre finales de 2014 y 2015 retomó su relación con el acusado, que a pe-

sar de conocer su enfermedad y su necesidad de ayuda y apoyo, "continuó agrediendo a la mujer", que no tenía capacidad para responder a estas agresiones.

La Fiscalía relata tres episodios de malos tratos, dos de los cuales conllevaron intervención policial, aunque ella no quiso denunciar. "En ocasiones iba a trabajar con golpes en el codo, muslo, glúteo y raspones en los tobillos fruto de las agresiones del acusado", destaca el escrito, que añade que él "nunca se preocupó de la salud ni de las necesidades" de su mujer.

La madrugada del 25 de agosto de 2018 se originó una discu-

sión en el domicilio de Huarte y en el transcurso de la misma el acusado le agredió en varias partes del cuerpo, "especialmente en la cabeza". Después, él se marchó a dormir y ella se quedó en el sofá. A lo largo de la mañana, "a pesar de saber de su enfermedad y de que su deterioro era palmario, que la había agredido y que sus lesiones en la cabeza eran evidentes", el acusado en ningún momento entró en el salón para preguntar o comprobar el estado de Nataliya. No fue hasta las cuatro de la tarde, cuando la madre del acusado llegó a casa y vio el estado de la mujer, cuando requirió a su hijo para que llamara a los servicios de urgencias. Cuando el personal sanitario llegó, comprobó que se encontraba inconsciente, con hematomas por todo el cuerpo y "en una situación de abandono" a la que había sometido el acusado. Dos días después, falleció en el hospital



ATASCOS EN LA A-12 POR EL INCENDIO DE UN CAMIÓN EN ZIZUR

El incendio de un camión cargado de paja entre Astráin y Zizur originó ayer por la mañana atascos en la Autovía del Camino (A-12). El conductor resultó ileso porque ya se había bajado del vehículo cuando empezó a arder, pero posteriormente se produjo una colisión entre un turismo y una patrulla de Policía Foral que atendía el tráfico, con el resultado del conductor del turismo herido leve. El camión comenzó a arder en sentido Pamplona a las doce y media del mediodía. Al ir cargado de paja, rápidamente cogió llama y afectó por completo al camión. Acudieron bomberos de Cordovilla y también la brigada de incendios forestales y la BRIF, ante el riesgo de que las llamas alcanzaran a la vegetación situada junto a la autovía. Los bomberos controlaron las llamas y dejaron que la paja se consumiera, como ocurre en este tipo de incendios. Hasta que no se retiró el camión se habilitó un carril del sentido contrario, si bien por la mañana se originaron importantes atascos en la zona.

BOMBEROS

La asociación Gogoan pide el fin de los homenajes a etarras

Firma un documento junto a la Fundación Fernando Buesa y el colectivo Elkarbizi

DN Pamplona

La asociación Gogoan-Memoria Digna (integrada por antiguos miembros de Gesto por la Paz de Navarra y el País Vasco), la Fundación Fernando Buesa y Elkarbizi han pedido que se pongan fin a los homenajes públicos a los presos de ETA y que los ayuntamientos garanticen que las calles de sus

municipios sean un ámbito de convivencia, "sin mensajes que idealicen" a los miembros de la banda terrorista.

Las tres asociaciones han firmado un texto en la primera propuesta conjunta que realizan en el que subrayan que "la necesaria deslegitimación social de la violencia es incompatible con expresiones públicas que homenajean o ensalzan la figura y la trayectoria de alguien que decidió matar o colaborar en ello."

Recuerdan que a lo largo del verano han aparecido en "innúmeros pueblos", murales y pancartas que ensalzan a los pre-

sos de ETA algo que "resulta inaceptable en el camino de la convivencia". "Es absolutamente legítimo criticar la política penitenciaria de alejamiento y reivindicar el acercamiento de cualquier preso, demanda que compartimos de conformidad con la legislación penitenciaria. Pero es bien distinto tratar acriticamente, como si fueran mártires de nuestros pueblos, a quienes cometieron graves atentados contra sus víctimas y contra la convivencia de la sociedad", remarcan. Inciden además en que "conviene no subestimar el efecto devastador que tiene para la memoria y la ética pública la presencia, todavía, de estos homenajes", advierten de que si se "normalizan" se podría enviar "un mensaje equivocado a las siguientes generaciones" y recuerdan que la convivencia real "se construye sobre la base de un escenario en el que los victimarios no sean considerados héroes."

Encuentra en la calle un sobre con 2.000 euros y los entrega a la policía

DN Pamplona

Una mujer entregó a yer a la Policía Municipal de Pamplona un sobre con 2.000 euros que había encontrado en la calle, en el Segundo Ensanche de la capital navarra. El dinero, tras las pertinentes comprobaciones, fue devuelto a su propietario, que fue a reclamarlo.

La devolución se produjo ayer por la mañana. La mujer, una trabajadora de un establecimiento de la zona se encontró el sobre con el dinero tirado en el suelo. Telefonó a la Poli-

cía Municipal de Pamplona, que envió al lugar a una patrulla que recogió el sobre. Cuando los agentes llegaron a la Oficina de Objetos Perdidos para depositar el sobre, el propietario del dinero justo se había personado para a preguntar por el mismo. El sobre estaba allí pero antes de entregárselo había que realizar las comprobaciones. Una vez que demostró que era suyo, le fue devuelto el dinero. "Acciones como esta enorgullecen a las personas", tuiteó la Policía Municipal de Pamplona en su red social.